



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA
EL DÍA 23 DE MAYO DE 2012.**

Siendo las 9:30 horas del día 23 de mayo de 2012, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Escuela en sesión extraordinaria, en el aula T12 de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada, con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros natos

Director	D. Emilio Herrera Cardenete
Secretaria	D ^a . M. Luisa Márquez García
Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación	D ^a Roser Martínez -Ramos e Iruela
Subdirector de Titulación y Excelencia	D. Ángel Vallecillo Capilla
Subdirector de Relaciones Externas	D. Luis Javier Martín Martín
Subdirector de Extensión Universitaria y Estudiantes	D. Francisco Lamas Fernández
Subdirector de Innovación e Infraestructuras	D. José Antonio Mateos Delgado
Adjunto a la Dirección responsable de Biblioteca	D. Juan Antonio Calatrava Escobar
Administradora	D ^a . Mercedes Delgado Muñoz

Representación del profesorado

D. Juan Manuel Barrios Rozúa	D. Miguel Martínez Monedero
D. Amadeo Benavent Climent	D ^a . Consuelo del Moral Ávila
D. Juan Antonio Calatrava Escobar	D. Francisco Moreno Vargas
D. Antonio Cayuelas Porras	D. Miguel Pasadas Fernández
D. Juan Domingo Santos	D. Arturo Quirantes Sierra
D. Ramón Fernández-Alonso Borrajo	D. Juan Luis Rivas Navarro
D. Javier Fernández García	D. Artur Schmitt Albin
D. Ubaldo García Torrente	D. Vicente del Sol López
D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez	D. Rafael Soler Márquez
D. Juan Diego Guerrero Villalba	D. Francisco Javier Suárez Medina
D. Francisco Ibáñez Sánchez	D ^a María Tirado Miranda
D. Luis Ibáñez Sánchez	D. Ignacio Valverde Espinosa

Representación del estudiantado

D. Javier Fernández Castilla	D ^a . Ana Isabel Martín Martínez
D. Abelardo Fuentes Montalbán	D ^a . Eugenia Martínez García
D ^a . Estrella García Alcalde	D. Francisco Morillas Mancilla
D. Pedro García Alcalde	D. Miguel Pérez Ortega
D ^a . Elisa García Giménez	D. Gabriel Ruíz Zafra
D. Manuel Alejandro Leyva Luque	D. Custodio Miguel Valverde Pérez

Representación del PAS

D ^a M. de los Ángeles Fajardo Moya	D ^a M. Isabel Roldán Ramírez
D. Luis Carlos Izquierdo Rivas	

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la Junta de Escuela celebradas los días 7 de marzo y 11 y 27 de abril de 2012.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Informe del Sr. Director.
4. Elección de los miembros de las comisiones:
 - Comisión de Gobierno.
 - Comisión de Ordenación Académica.
 - Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos.
 - Comisión de Biblioteca y Centro de Documentación.
5. Elección de una plaza vacante, por el sector profesorado, en Comisión de Garantía Interna de calidad de la Titulación.
6. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Cuestiones previas:

- Excusan su ausencia D. Antonio Jiménez Torrecillas, D^a. Alma Gallego Ruiz, D. Rafael Gallego Sevilla, D. Jorge Portí Durán, D. Abdelouahed Kouibia Krichi y D. Ángel Fernández Avidad.
- Asisten a la Junta de Escuela, aunque no pertenecen a la misma, los alumnos D. Sergio Rubén Jiménez Montoya y D. José María Pérez Cordón, han realizado su petición en tiempo y forma y se le ha concedido en virtud del artículo 20.6 del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura que en lo relativo a la convocatoria y sesiones de la Junta, dice:

Las sesiones de la Junta de Escuela serán públicas, limitándose el espacio disponible y de modo que los asistentes estén situados en lugar netamente diferenciado. Para asistir, sin ser miembros de la Junta, será necesario la acreditación solicitada al Secretario o Secretaria de la Escuela con suficiente antelación y en cualquier caso antes del inicio de la sesión de la Junta.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la Junta de Escuela celebradas los días 7 de marzo y 11 y 27 de abril de 2012.

Habiéndose circulado previamente entre los miembros de la Junta de Escuela, el acta de las sesiones celebradas los días 7 de marzo y 11 y 27 de abril de 2012, el Sr. Director abre un turno de alegaciones acerca de las mismas. Interviene la Sra. Secretaria indicando que se han recibido dos correos electrónicos, uno de D. Francisco Morillas Mancilla, indicando que los alumnos D. Francisco Morillas Mancilla, D. Miguel Pérez Ortega, D^a. Elizabet Rodríguez Camacho, D. Antonio de Padua Ruiz Villena, D. Gabriel Ruiz Zafra y D. Custodio Miguel Valverde Pérez, habían asistido a la Junta de Escuela celebrada el día 27 de abril de 2012 y no aparecían entre los asistentes y ruega se subsane este error y otro de D. Custodio Miguel Valverde Pérez, indicando que asistió a la Junta de Escuela celebrada el 27 de abril de 2012 y que no aparece entre los miembros asistentes, la Sra. Secretaria indica que ha comprobado el listado de firmas y estos alumnos sí asistieron a la Junta de Escuela celebrada el 27 de abril de 2012, por consiguiente serán incluidos en el acta.

Hechas estas aclaraciones, el Sr. Director somete las actas a aprobación de los miembros de la Junta de Escuela, se aprueban por asentimiento con las modificaciones presentadas.

Acuerdo:

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de Junta de Escuela celebradas los días 7 de marzo y 11 y 27 de abril de 2012 con la inclusión de las modificaciones anteriormente mencionadas.

Punto 2. Cumplimiento de acuerdos.

El Sr. Director informa de que los acuerdos que se han tomado en Junta de Escuela y que se recogen en las actas se han ejecutado.

Punto 3. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa brevemente de los siguientes aspectos:

2.1 FELICITACIONES.

Al profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas D. Juan Manuel Barrios Rozúa, por su reciente obtención de la plaza de Profesor Titular de Universidad, tras haber obtenido la acreditación nacional de la ANECA y haber superado la correspondiente oposición en la Universidad de Granada.

A los profesores D. Ricardo Hernández Soriano del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a D^a. Concepción Rodríguez Moreno del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería y a D. Francisco Sergio Campos Sánchez del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio por la reciente lectura de sus tesis doctorales.

A los miembros de la Escuela que han sido elegidos por distintos sectores como miembros del claustro de la Universidad de Granada.

Sector profesorado	Sector alumnos
D. Emilio Herrera Cardenete	D. Sergio Rubén Jiménez Montoya
D. Francisco Lamas Fernández	D. José María Pérez Cordón
D ^a . M. Luisa Márquez García	
D ^a . M. Roser Martínez-Ramos e Iruela	

2.2 Real Decreto del 20-04-2012

Informa el Sr. Director brevemente de los contenidos del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que se envió a todo el profesorado y se puso en la página web de la Escuela para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Según se contempla en el Real Decreto se van a producir una serie de recortes que afectan:

- A las universidades en el plano económico.
- En la dedicación del profesorado contempla un aumento de un 33% de la carga docente.
- Aumento de las tasas al alumnado.

El Sr. Rector se reunió el día 27 de abril de 2012 con todos los directores de los Departamentos, ante la alarma producida por la publicación del Real Decreto para analizar las consecuencias que podría tener sobre el profesorado ya que si se aumenta en un 33% la carga docente, puede ocurrir que no exista carga docente para todos los profesores que forman parte de los departamentos, en este sentido, les transmitió su compromiso de que no se produzcan despidos de profesorado, pero esto no quiere decir que se vayan a renovar contratos.

Teniendo en cuenta los contenidos del Real Decreto, la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su reunión del día 4 de mayo acordó aumentar el plazo hasta el día 31 de mayo de la presentación de la Ordenación Docente de los Centros, así pues, habrá una sesión de la Junta el día 30 de mayo para la aprobación de la Ordenación Docente, aunque se está a la espera de las noticias del Rectorado, para convocar esta Junta, por si retrasan la presentación de la misma, en este caso se retrasará la convocatoria de la Junta de Escuela para la aprobación de la Ordenación Docente.

Informa también de que la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación está trabajando en el borrador de la Ordenación Docente, procurando encajar los grupos teóricos, prácticos y teórico-prácticos de todas las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero del GRADO en Arquitectura y de cuarto y quinto del Plan 2003, procurando en la medida de lo posible y teniendo en cuenta las infraestructuras de la Escuela, dejar libre la franja horaria de 12:30 a 14:30 horas en el turno de mañana y la de 19:30 a 21:30 horas en el turno de tarde, para poder programar actividades culturales.

Comenta el Sr. Director la jornada de paro que se convocó el día 22 de mayo en todas las Universidades.

Par terminar su informe, presenta ante los miembros de la Junta de Escuela las personas que ha propuesto al Sr. Rector como miembros del equipo de dirección para su nombramiento, una vez que ha recibido su nombramiento como Director de la Escuela.

El equipo de dirección estará formado por:

Secretaria	D ^a . M. Luisa Márquez García
Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación	D ^a Roser Martínez -Ramos e Iruela
Subdirector de Titulación y Excelencia	D. Ángel Vallecillo Capilla
Subdirector de Relaciones Externas	D. Luis Javier Martín Martín
Subdirector de Extensión Universitaria y Estudiantes	D. Francisco Lamas Fernández
Subdirector de Innovación e Infraestructuras	D. José Antonio Mateos Delgado
Adjunto a la Dirección responsable de Biblioteca	D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Este equipo además se ampliará con los siguientes adjuntos a las subdirecciones:

Adjunto a la Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación	D. Juan Domingo Santos
Adjunto a la Subdirector de Relaciones Externas	D. Alejandro Muñoz Miranda
Adjunto a Subdirector de Extensión Universitaria y Estudiantes	D. Gabriel Ruiz Zafra

A continuación el Sr. Director abre un turno de intervenciones entre los miembros de la Junta de Escuela, que deseen intervenir sobre los temas del informe que ha presentado.

D. Ignacio Valverde Espinosa, comenta que ya se está preparando la Ordenación Docente del departamento de Construcciones Arquitectónicas, sin esperar más instrucciones del Rectorado ya que ha consultado como debía hacerla y le han dicho que la haga como la había hecho en años anteriores y manifiesta su preocupación por la publicación del Real Decreto ya que sin aplicar el Real Decreto, en su departamento sobrarían diez profesores asociados de seis horas y aplicando el Real Decreto, el número de profesores para los que no habría docencia aumentaría hasta veintidós.

En cuanto a la Ordenación Docente, que está preparando la Sra. Subdirectora, recuerda que ya se había hecho una Ordenación Docente consensuada con los profesores que imparten docencia en otros centros para evitar incompatibilidades.

El Sr. Director, le comenta que las modificaciones que se están haciendo, son para poder dejar franjas horarias los miércoles y los jueves para actividades culturales, ello no conlleva moverlo todo, no obstante cualquier situación que tenga que modificarse, será comunicada.

D. Francisco Javier Suárez Medina, comenta que en su departamento se ha hecho la Ordenación Docente y se está a la espera de la viabilidad jurídica del Real Decreto.

El Sr. Director le informa que es así y que el contenido del Real Decreto está en estudio por los servicios jurídicos.

D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez expone que el que se liberen bandas de dos horas por la mañana y dos por la tarde para actividades culturales va a impedir que puedan realizarse visitas culturales para las cuáles se necesiten días completos.

El Sr. Director, le comenta que esas visitas pueden realizarse los sábados y que se ha optado por liberar bandas de dos horas para actividades culturales porque el dejar un día libre implica no disponer del 20% del tiempo que se tiene para organizar la

docencia de la Escuela y eso lleva consigo el que los horarios de los alumnos de los cuatro días restantes sean muy densos y otro factor a tener en cuenta son las infraestructuras con las que se cuenta en la Escuela.

D. Sergio Jiménez Montoya lee el siguiente comunicado y pide que conste en acta:

“COMUNICADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ETSAG:

Ante la situación de cierta confusión que en la comunidad universitaria están produciendo las noticias relacionadas con la aplicación de las normas aprobadas por el Gobierno ((real Decreto-Ley 20/20, de 30 de diciembre. Real-Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril), en lo que afecta a las Universidades, la comunidad educativa de la ETSAG manifiesta:

- 1. Estamos obligados a cumplir y hacer cumplir las normas que, en el ámbito de sus competencias, dicten tanto el Gobierno como la Junta de Andalucía, así como las leyes aprobadas por el Parlamento.*
- 2. La comunidad educativa defenderá el derecho de autonomía universitaria en todos los ámbitos y con todos los instrumentos que la Ley establece para la mejor defensa de sus derechos.*
- 3. La comunidad educativa rechaza el procedimiento llevado a cabo por el Gobierno al regular materias que afectan a las universidades, sin contar con su opinión, ni con la de los órganos y asociaciones que las representan. Asimismo, consideramos inadecuada e inoportuna y no apoyaremos la propuesta de subida de precios públicos de las matrículas correspondientes a enseñanzas de Grado, Master y Planes en Extinción, por considerar que en época de crisis es injusto hacer recaer un mayor esfuerzo en los estudiantes.*
- 4. Consideramos injustas y desproporcionadas las medidas establecidas, tanto en el Real Decreto –Ley 20/2011, como en e Real Decreto-Ley 14/2012, porque perjudican y deterioran el servicio público de la educación superior, que se realiza a través del estudio, la docencia y la investigación. Las medidas restrictivas que afectan a la oferta de empleo público y a la contratación temporal de personal docente e investigador y de administración y servicios deterioran la calidad de los servicios que se prestan desde la Universidad y limitan las expectativas profesionales y la consolidación de empleo del personal docente.*
- 5. Nos oponemos a estas medidas porque, además, limitan las posibilidades de desarrollo económico y social que, a través de las Universidades y de los Campus de Excelencia Internacional podían ayudar a crear un nuevo modelo productivo y de crecimiento, basado en el conocimiento y en la innovación, que mejoraría el bienestar de los ciudadanos.*

Finalmente, la comunidad educativa de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada manifiesta su defensa a ultranza d ela Universidad pública, su apuesta por mejorar la docencia y la investigación y su defensa de los derechos de todos sus miembros. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad y al ejercicio responsable de los derechos constitucionales que amparan a todos los ciudadanos.

Granada a 22 de Mayo de 2012”

D. Sergio Rubén Jiménez Montoya, solicita que la Junta de Escuela se adhiera a este comunicado.

El Sr. Director le comenta que lo suscribe, pero al no estar en el orden del día no lo puede someter a votación de los miembros de la Junta de Escuela, pero se puede llevar a la próxima Junta de Escuela, para solicitar que la Junta lo refrende y colgarlo en la página web de la Escuela.

Punto 4. Elección de los miembros de las comisiones.

Informa el Sr. Director que después del proceso electoral y finalizado el periodo para el que fueron elegidos los miembros de la comisión de Gobierno y de las comisiones Permanentes de la Junta de Escuela: de Ordenación Académica, de Infraestructuras y Asuntos Económicos y de Biblioteca y Centro de Documentación, hoy iniciamos el proceso de renovación de las mismas con la elección de los nuevos miembros en virtud del artículo 42 del Reglamento de Régimen Interno (RRI) de la Escuela aprobado en Junta de Gobierno de la Universidad de Granada el 15_02_2012.

A continuación el Sr. Director lee el artículo 33 del RRI, relativo a la composición de la Comisión de Gobierno y el artículo 34 que se refiere a las competencias de dicha comisión a petición de D. Ubaldo García Torrente y solicita miembros de la Junta de Escuela que deseen formar parte de dicha comisión, D. Juan Luis Rivas comenta que D. Rafael Reinoso Bellido le ha comentado que desea presentarse, el Sr. Director le comenta que al no estar presente y al no haber dejado de forma fehaciente por escrito su deseo de presentarse, la Mesa de la Junta no puede aceptar su candidatura, a continuación se presentan las siguientes candidaturas

Sector Profesorado	Sector alumnos
D ^a . María Tirado Miranda	D ^a . Ana Martín Martínez
D. Ignacio Valverde Espinosa	D. Miguel Pérez Ortega
D. Francisco Javier Suárez	D. Pedro García Alcalde
D. Francisco Moreno Vargas	D. Francisco Morillas Mancilla
D. Vicente del Sol López	

D. Rafael de Lacour Jiménez	Sector PAS
D. Miguel Pasadas Fernández	D ^a . M. Ángeles Fajardo Moya
D. Juan Luis Rivas Navarro	D. Luis Carlos Izquierdo Rivas

Por el sector alumnos y por el sector PAS, no es necesario hacer votación, ya que se han presentado el mismo número de candidatos que son necesarios para formar la comisión, como por el sector profesorado se han presentado un número de candidatos superior al que deben formar parte de la comisión, se somete a votación entre los miembros del profesorado que están presentes en la Junta de Escuela en virtud del artículo 42.1 del RRI; el resultado de la votación se refleja en la tabla siguiente:

Sector Profesorado	Votos
D ^a . María Tirado Miranda	15
D. Ignacio Valverde Espinosa	10
D. Francisco Javier Suárez	15
D. Francisco Moreno Vargas	9
D. Vicente del Sol López	13
D. Rafael de Lacour Jiménez	16
D. Miguel Pasadas Fernández	14
D. Juan Luis Rivas Navarro	17

A la vista de los resultados de la votación y en virtud del artículo 42.2 del RRI, **la Comisión de Gobierno** estará formada por los siguientes miembros:

Miembros natos	
Director	D. Emilio Herrera Cardenete
Secretaria	D ^a . M. Luisa Márquez García
Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación	D ^a Roser Martínez -Ramos e Iruela
Subdirector de Titulación y Excelencia	D. Ángel Vallecillo Capilla
Subdirector de Relaciones Externas	D. Luis Javier Martín Martín
Subdirector de Extensión Universitaria y Estudiantes	D. Francisco Lamas Fernández
Subdirector de Innovación e Infraestructuras	D. José Antonio Mateos Delgado
Administradora	D ^a . Mercedes Delgado Muñoz
Sector Profesorado	Sector alumnos
D ^a . María Tirado Miranda	D ^a . Ana Martín Martínez
D. Francisco Javier Suárez	D. Miguel Pérez Ortega
D. Vicente del Sol López	D. Pedro García Alcalde
D. Rafael de Lacour Jiménez	D. Francisco Morillas Mancilla
D. Miguel Pasadas Fernández	
D. Juan Luis Rivas Navarro	
	Sector PAS
	D ^a . M. Ángeles Fajardo Moya
	D. Luis Carlos Izquierdo Rivas

Comisiones Permanentes, el Sr. Director lee el artículo 36 del RRI, relativo a las Comisiones permanentes y el artículo 37 del RRI en el que se indica la composición de la Comisión de Ordenación Académica y solicita miembros de la Junta de Escuela que deseen formar parte de dicha comisión, se presentan los siguientes candidatos:

Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Miguel Ángel Fortes Escalona	D. Álvaro Campos Jiménez
D. Juan Domingo Santos	D ^a . Eugenia Martínez García
D. Francisco Javier Fernández García	D. Custodio Miguel Valverde
D ^a . Consuelo del Moral Ávila	
D. Francisco Javier Suárez Medina	
D. Arthur Schmitt Albin	Sector PAS
D. Miguel Martínez Monedero	D ^a . Mercedes Delgado Muñoz
D. Juan Luis Rivas Navarro	

Por el sector alumnos y por el sector PAS, no es necesario hacer votación, ya que se han presentado el mismo número de candidatos que son necesarios para formar la comisión, como por el sector profesorado se han presentado un número de candidatos superior al que deben formar parte de la comisión, se somete a votación entre los miembros del profesorado que

están presentes en la Junta de Escuela en virtud del artículo 42.1 del RRI; el resultado de la votación se refleja en la tabla siguiente:

Sector Profesorado	Votos
D. Miguel Ángel Fortes Escalona	10
D. Juan Domingo Santos	17
D. Francisco Javier Fernández García	12
D ^a : Consuelo del Moral Ávila	13
D. Francisco Javier Suárez Medina	8
D. Arthur Schmitt Albin	8
D. Miguel Martínez Monedero	11
D. Juan Luis Rivas Navarro	13

A la vista de los resultados de la votación y en virtud del artículo 42.2 del RRI, **la Comisión de Ordenación Académica** estará formada por los siguientes miembros:

Miembros natos	
Director o Subdirectora de Ordenación Académica e Investigación	D. Emilio Herrera Cardenete D ^a Roser Martínez -Ramos e Iruela
Secretaria	D ^a . M. Luisa Márquez García
Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Juan Domingo Santos D. Francisco Javier Fernández García D ^a : Consuelo del Moral Ávila	D. Álvaro Campos Jiménez D ^a . Eugenia Martínez García D. Custodio Miguel Valverde
Sector PAS	
D ^a . Mercedes Delgado Muñoz	

El Sr. Director lee el artículo 38 del RRI, en el que se indica la composición de la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos y solicita miembros de la Junta de Escuela que deseen formar parte de dicha comisión, se presentan los siguientes candidatos:

Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Miguel Pasadas Fernández	D. Javier Fernández Castilla
D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez	D. Abelardo Fuentes Montalbán
D. Rafael Soler Márquez	Sector PAS
D. Arturo Quirantes Sierra	D ^a . M. Ángeles Fajardo Moya

Por el sector alumnos y por el sector PAS, no es necesario hacer votación, ya que se han presentado el mismo número de candidatos que son necesarios para formar la comisión, como por el sector profesorado se han presentado un número de candidatos superior al que deben formar parte de la comisión, se somete a votación entre los miembros del profesorado que están presentes en la Junta de Escuela en virtud del artículo 42.1 del RRI; el resultado de la votación se refleja en la tabla siguiente:

Sector Profesorado	Votos
D. Miguel Pasadas Fernández	10
D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez	18
D. Rafael Soler Márquez	18
D. Arturo Quirantes	5

A la vista de los resultados de la votación y en virtud del artículo 42.2 del RRI, **la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos** estará formada por los siguientes miembros:

Miembros natos	
Director o el Subdirector de de Innovación e Infraestructuras	D. Emilio Herrera Cardenete D. José Antonio Mateos Delgado
Secretaría Administradora	D ^a . M. Luisa Márquez García D ^a . Mercedes Delgado Muñoz
Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez D. Rafael Soler Márquez	D. Javier Fernández Castilla D. Abelardo Fuentes Montalbán
Sector PAS	
D ^a . M. Ángeles Fajardo Moya	

El Sr. Director lee el artículo 39 del RRI, en el que se indica la composición de la Comisión de Biblioteca y Centro de Documentación y solicita miembros de la Junta de Escuela que deseen formar parte de dicha comisión, se presentan los siguientes candidatos:

Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Miguel Martínez Monedero D. Antonio Cayuelas Porras	D ^a . Elisa García Giménez D. Alejandro Leyva Luque
	Sector PAS D ^a . M. Isabel Roldán Ramírez

No es necesario hacer votación, ya que se han presentado el mismo número de candidaturas por los tres sectores que son necesarios para formar la comisión.

La Comisión de Biblioteca y Centro de Documentación estará formada por los siguientes miembros:

Miembros natos	
Director o Adjunto a la Dirección responsable de Biblioteca	D. Emilio Herrera Cardenete D. Juan Antonio Calatrava Escobar
Secretaría Director de la Biblioteca	D ^a . M. Luisa Márquez García D. Luis Carlos Izquierdo Rivas
Sector Profesorado	Sector alumnos
D. Miguel Martínez Monedero D. Antonio Cayuelas Porras	D ^a . Elisa García Giménez D. Alejandro Leyva Luque
Sector PAS	
D ^a . M. Isabel Roldán Ramírez	

Punto 5. Elección de una plaza vacante, por el sector profesorado, en Comisión de Garantía Interna de calidad de la Titulación.

El Sr. Director informa de que la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación se aprobó en Junta de Escuela el día 24 de septiembre de 2010, propone a los miembros de la Junta de Escuela que al cambiar los miembros del equipo de dirección, no tratar este punto del orden del día y traer una propuesta de componentes de esta comisión a la próxima Junta de Escuela.

Se aprueba por asentimiento de los miembros de la Junta de Escuela.

Acuerdo:

Se aprueba por asentimiento no tratar este punto del orden del día y traer una propuesta de componentes de Comisión de Garantía Interna de calidad de la Titulación a la próxima Junta de Escuela.

Punto 6. Ruegos, preguntas y sugerencias.

- Los alumnos *D. Sergio Rubén Jiménez Montoya* y *D. José María Pérez Cordón*, ruegan que la Junta de Escuela muestre su apoyo al manifiesto que han leído, ya que el Real/Decreto nos afecta a todos y preguntan si es posible que se les facilite, por ser alumnos claustrales, una credencial para poder asistir a todas las Juntas de Escuela, ya que no son miembros de la misma, sin tener que solicitarlo cada vez que deseen asistir.
- *El Sr. Director*, comenta que por supuesto que apoya el manifiesto que han leído los alumnos, que nos afecta a todos el contenido del Real /Decreto pero que no puede solicitar el apoyo de la Junta de Escuela por no estar contemplado

en el orden del día y en cuanto al tema de la credencial se consultará a Secretaría General ya que según se contempla en el RRI de la Escuela en el artículo 20.6, tienen que solicitar la credencial cada vez que deseen asistir a la Junta de Escuela.

- *D. José María Pérez Cordón*, pregunta el porque en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, en lo que se refiere al número de alumnos que forman parte de la misma, no se guarda la misma proporción que en las demás comisiones de la Escuela.
- *El Sr. Director* le contesta que la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación se aprobó en Junta de Escuela el día 24 de septiembre de 2010 y que en la Escuela es el único Centro donde en esta comisión están representados los alumnos.
- *D. Rafael de Lacour Jiménez* expone que dentro del programa de actividades culturales organizadas por la Subdirección de Biblioteca y Actividades Culturales para el curso 2011-2012, el día treinta de mayo a las doce horas impartirá una conferencia el prestigioso arquitecto latino-americano D. Mathias Klotz, ruega que se le dé la máxima publicidad como si se tratara de una conferencia de clausura del curso académico y que se considere como tal.
- *El Sr. Director* agradece a D. Rafael de Lacour las gestiones que ha realizado para traer a la Escuela a D. Mathias Klotz, y le comenta que las clases terminan el 13 de junio y que se hará un acto de clausura de curso de la misma forma que se hizo un acto de inauguración de curso, así pues la conferencia de D. Mathias Klotz, se puede anunciar como conferencia clausura de Actividades Culturales.
- *D. Francisco Javier Fernández García* agradece a D. Rafael de Lacour las gestiones que ha realizado para que D. Mathias Klotz pueda impartir una conferencia en la Escuela y al Sr. Director le agradece que ha reiterado que la Junta en la que estamos es una Junta de Escuela y no se ha referido a ella como Junta de Centro.
- *El Sr. Director* le comenta que es lo mismo decir Junta de Escuela que Junta de Centro, él utiliza Junta de Escuela, por aparecer así en el RRI.
- *D. Juan Antonio Calatrava Escobar*, se suma a los agradecimientos a D. Rafael de Lacour por las gestiones que ha realizado para traer a la Escuela a D. Mathias Klotz. Además hay un tema que cree que es de gran trascendencia se refiere a que los alumnos en la Junta de Escuela del día 27 de abril de 2012, en la que se eligió al Director, en diversas ocasiones pidieron que no se tomaran represalias contra ellos, como había ocurrido en la anterior elección por el sentido del voto de los alumnos, si los alumnos han sufrido esto y lo pueden demostrar, en estas circunstancias, se deben producir denuncias concretas ya que el hecho es muy grave y se debe abrir un expediente informativo y si no se puede demostrar, lo mejor es callarse.
- *D. Javier Ruiz Zafra* comenta que tanto los alumnos como los profesores tienen todos la voluntad de trabajar por la Escuela, que los alumnos son un bloque pero que son libres para votar cualquier opción en las elecciones a Director, que no se les puede acusar de que su voto es el que decide que haya un Director u otro, que lo único que piden es respeto y exigen calidad en la formación que reciben y no desean entrar en conflictos con nadie; además quiere manifestar que un grupo de profesores han comentado que los alumnos que pertenecen a la Junta de Escuela son lo peor de la Escuela.
- *D. Abelardo Fuentes Montalbán*, pide disculpas a los profesores, que sin avisarle, les interrumpieron sus clases a las 12:30 horas del día 21 de mayo, para informar a los alumnos de la jornada de paro del día 22 de mayo.
- *El Sr. Director*, desea agradecer y felicitar a todos los miembros del equipo saliente, y muy especialmente al Director D. Amadeo Benavent Climent por la labor realizada.
- *La Sra. Secretaria*, desea agradecer a todos y a cada uno de los miembros que los últimos cuatro años han formado parte de las comisiones el trabajo que han realizado en beneficio de todos los que formamos la comunidad universitaria de la Escuela.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director agradece su asistencia a los miembros de la Junta de Escuela presentes, y levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día 23 de mayo de 2012.

VºBº EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilio Herrera Cardenete

Fdo.: M. Luisa Márquez García